Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Desarrollo Comunitario 5-240

SUPLEMENTESE PROGRAMA SOCIAL DE "APOYO A GRUPOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS VULNERABLES DE LA COMUNA"

DECRETO Nº 498 /

Chillán Viejo, 11 ENE 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.12.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 2.600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

1.- El decreto Nº 460 del 11 de Enero del 2012, que aprueba Programa Social "Apoyo a Grupos De Estudios de Ecuación De Adultos Vulnerables de la Comuna ".

DECRETO:

1.- SUPLEMENTESE Programa Social "Apoyo a Grupos De Estudios de Educación De Adultos Vulnerables de la Comuna " Aprobado por el D.A Nº 460 del 11 de enero 2012 las cuentas 22.01.001 de alimentos y bebidas, por un valor de $ 782.760, Otros (Alojamiento) 22.09.999, por un valor de $ 782.760 y la cuenta 22.11.002 cursos de capacitación por un valor de $782760.- valor total de la suplementación por un valor de , $ 2.348.280 (Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta pesos.-)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

GGB/ PAQ/ MTH/ALS/IMS/sfc

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, D.A.F., , Dideco, Participación ciudadana, Of Partes.

Municipalidad
de Chillán Viejo **Dir. Desarrollo Comunitario** 5-51

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE "APOYO A GRUPOS DE ESTUDIOS DE EDUCACION DE ADULTOS VULNERABLES DE LA COMUNA"

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Tiene dentro de sus funciones esenciales apoyar y fortalecer todas las instancias que permitan mejorar la eficiencia y efectividad como manera de cooperar en el aprendizaje colectivo de los integrantes de la comuna.

Por ende, resulta de tan importancia apoyar a los diversos grupos en la adquisición de destrezas, aptitudes y conocimientos que les permitan convertirse en autores de su propio proceso de desarrollo.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad en las que se encuentran diversos sectores de la comuna; es que surge la necesidad de generar instancias en la que la población descrita se pueda desenvolver de mejor manera, adquiriendo conocimientos de otras culturas y fortaleciendo las habilidades personales presentes en cada uno, apoyando las iniciativas de los grupos de estudios. Es por lo anterior que las diferentes actividades coordinadas por este programa tienen como finalidad afianzar lazos afectivos, cognitivos y sociales de los beneficiarios para así contribuir en la mejora de calidad de vida de ellos y su circulo más cercano.

OBJETIVO

Potenciar diversas actividades de aprendizaje en el ámbito educativo y cultural dentro del territorio nacional e internacional.

Generar instancias de conocimiento colectivo que permitan la retroalimentación de los conocimientos adquiridos y fomentando así la autodeterminación de los individuos.

ACTIVIDADES

El Programa comprende las siguientes actividades:

Giras Nacionales e internacionales
Capacitaciones y aprendizajes de otras culturas.
Atención a participantes

FECHA DE EJECUCIÓN

Este Programa se ejecutara desde Enero a diciembre 2012.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El presente programa beneficiara a los diferentes grupos de estudio presentes en la comuna incidiendo directamente en la familia de os participantes

Municipalidad
de Chillán Viejo **Dir. Desarrollo Comunitario**

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DE "APOYO A GRUPOS DE ESTUDIOS DE EDUCACION DE ADULTOS VULNERABLES DE LA COMUNA"

PRESUPUESTO:

Nº CUENTA	**DISTRIBUCIÓN**	**MONTO**
22.01.001	Alimentos y bebidas	$ 1.000.000.-
22.09.999	Otros (alojamiento)	$ 790.000.-
22.11.002	Cursos de Capacitación	$ 810.000.-
COSTO TOTAL		$ 2.600.000.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA
Director De Desarrollo Comunitario

ANDRES LEON SÁNCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D.A.N °/

JALS/sfc

V° B° Disp. Presup. y Fondos .....

V° B° Control .....

ENE 2012

V° B° ALCALDE